



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
09 OCT 2014
Recibido.....1535.....Hs.
Exp. N° 28633 PYT F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Organismo que corresponda proceda a informar respecto del Hospital Central de la ciudad de Reconquista, lo siguiente:

- Condiciones edilicias en que se encuentra el nosocomio;
- Si cumple con las normas de seguridad e higiene para los empleados, pacientes y personas que allí concurren;
- Cantidad de personal por área indicando situación de revista y si es suficiente en número para cubrir todos los cargos;
- Si se tienen previstas soluciones en caso que lo solicitado en los puntos anteriores no diera como resultado condiciones óptimas para el buen funcionamiento del referido hospital.

MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo P.P.V.

Señor Presidente:

En fecha 21 de marzo de 2014 hemos presentado sendos Proyectos de comunicación (Expedientes nros. 28638, 28639, 28640, 28641, 28642 y 28643 - PYT), pedidos de informes referidos al Hospital Central de Reconquista, sitio en calle Bv. Irigoyen 1580 de esa ciudad. A la fecha no hemos recibido respuesta.

Del informe elaborado por UPCN Reconquista (que en copia se agrega) surge que el nosocomio más importante de la región se encuentra en pésimas condiciones.

Los sectores no se encuentran en un estado apto para que los agentes realicen sus tareas sumado a que el número de empleados es insuficiente en distintas áreas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo cuenta con una serie de irregularidades que deben ser solucionadas a la brevedad.

Es imprescindible que tan importante nosocomio que atiende la salud de los habitantes del Departamento General Obligado como también el del Departamento Vera cuente con condiciones idóneas en cuanto a su funcionamiento e infraestructura.

Por lo expresado precedentemente solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Transporte P.V.